Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240501-170659-9acdf5-96443881
2024-05-01T19:46:00-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2024011345

PARA:OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirección de Abastecimiento.

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Radicado: I2024011345 del 29 de abril de 2024

ASUNTO: Listado precios unitarios de referencia – Proceso productos cárnicos (Res, pescado y cerdo)

Respetado Omar,

En atención al radicado, la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización emite los precios unitarios de referencia de productos cárnicos (res, pescado y cerdo) para los servicios alimentarios que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024; los cuales son adelantados por la Subdirección de Abastecimiento para garantizar los servicios.

De acuerdo con la competencia de esta subdirección, los precios unitarios hacen referencia a los aspectos descritos en los documentos allegados. Este trámite da cumplimiento de los requisitos señalados en el marco del "Procedimiento precios unitarios de referenciaPCD-PE-014-V4"; el detalle de los insumos aprobados se encuentra en el formato de presentación de precios.

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

Elaboró: Leonardo Montero Rodriguez - Costos y presupuesto de la SDES
Revisó: Elizabeth Soler Yaya – Líder costos y presupuesto de la SDES

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240501-170659-9a6df5-96443881
2024-05-01T19:46:00-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024011757

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240501-170659-9a6df5-96443881
Creación: 2024-05-01 17:06:59
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-05-01 19:45:59

Escanee el código para verificación

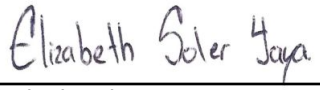
Aprobación: Aprobó



Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Revisó



Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: Elaboró



Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240501-170659-9a6df5-96443881
2024-05-01T19:46:00-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024011757

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240501-170659-9a6df5-96443881 Creación: 2024-05-01 17:06:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-01 19:45:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-01 17:07:21 Lec.: 2024-05-01 17:07:33 Res.: 2024-05-01 17:07:40 IP Res.: 186.29.169.141
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-01 17:07:40 Lec.: 2024-05-01 17:13:20 Res.: 2024-05-01 17:14:03 IP Res.: 181.59.2.168
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-05-01 17:14:03 Lec.: 2024-05-01 19:45:30 Res.: 2024-05-01 19:45:59 IP Res.: 190.158.204.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-1718194 2
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Pagina 1 de 6

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá
CÓDIGO DE PROYECTO:	7745
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección de Abastecimiento
META DEL PROYECTO: *(Número y Descripción)*	No aplica para listado de precios
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	No aplica para listado de precios
VIGENCIA: *(Año)*	2024.
OBJETO CONTRACTUAL: *(Objeto por el cual se pretende contratar)*	No aplica para listado de precios
TIPO PROCESO:	ADQUISICIÓN DE BIENES X
	SERVICIOS __
Descripción del cupo en el Plan Anual de Adquisiciones:	No aplica para listado de precios
MODALIDAD DE CONTRATACION:	No aplica para listado de precios

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: *(Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).*

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
Esta revisión corresponde a la solicitud viabilidad de precios de referencia remitida mediante el radicado I2024011345, con la finalidad de Solicitud listado de precios unitarios de referencia para productos cárnicos (Res, pescado y cerdo) para los servicios alimentarios que brinda la Secretaria Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024. Solicitud que se realiza por correo electrónico el día 15 de abril 2024.  Solicitud de revisión para Aprobación de listado de precios - Productos Cárnicos Marca para seguimiento. Liria Yesenia Quiñones Cabanzo Para: Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez; Guillermo Alberto Cadena Berrocal; **y 1 más** Lun 15/04/2024 12:29 PM CC: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya; Omar Fernando Beltran Opayome; **y 3 más** Buen Dia, Me permito solicitar amablemente la revisión de los documentos relacionados para la aprobación de los precios de referencia de los productos Cárnicos (res y pescado). Para lo cual se adjunta el link donde se encuentra cargados todos los documentos para su respectiva revisión y validación. NUEVA REVISIÓN Quedamos atentos a los comentarios. **Liria Yesenia Quiñones Cabanzo** **Contratista** **Dirección de Nutrición y Abastecimiento** **Secretaría Distrital de Integración Social** Trabajados los documentos con el profesional Liria Yesenia Quiñones realizaron las siguientes observaciones al proceso:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-1718194
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Página 2 de 6

1. Ajustar el nit de la BECAMPO dedo que se tiene mas números de los que se requieren para un NIT dada la investigación realizada en el rues, por lo anterior ajustar de 9000778275-2 a 900778275-2; adicional eliminar el comentario "*para la empresa no fue posible encontrar el NIT, ya que es una plataforma web que comercia productos de campesinos de todo el país afectados por la pandemia*" del anexo 1.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta el archivo.

2. En el memorando el ítem 14 CHORIZO SANTAROSANO tiene IVA o es exento de impuestos, por lo anterior se solicita ajustar el memorando.

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta el archivo incluyendo el ítem.

3. En el alcance a cotización de la empresa JALV INVERSIONES SAS, no se encuentran la totalidad de precios (19) indicados en el anexo 1

Respuesta: Es preciso aclarar que cuando se realizó la solicitud de la cotización el 08 de marzo de 2024, los formatos de cotización se enviaron de manera individual para los productos de (pescado -res y cerdo), y una vez se recibió la observación con referencia a la descripción del elemento de los productos de cerdo, se solicitó a la empresa realizar el ajuste para la cotización, razón por la cual la cotización recibida previamente para los productos cárnicos no tiene cambio.

4. Se mantiene la observación ya que el proyecto no ajusto el archivo por lo anterior, para el ítem de CHORIZO SANTARROSANO se sugiere ajustar la unidad de medida, ya que se evidencia fuentes de información con presentaciones 450 y 500 en el formato anexo 1 y memorando.

Respuesta: se atiende la observación y se ajusta la descripción del elemento.

5. Teniendo en cuenta que no se observó que en ítem 22 se duplica la fuente de información del EXITO se anexa imagen y se ajusta el anexo 1 y fuente de información con la siguiente imagen

Respuesta: Se atiende a la observación y se ajusta el archivo.

La solicitud de precios unitarios de referencia se realizó el 29 de abril 2024 con el memorando I2024011345.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-1718194
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Pagina 3 de 6

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL — BOGOTÁ

MEMORANDO

Código 11320

Sí requiere respuesta

PARA: Oscar David Garzón Alfaro
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Subdirector de Abastecimiento.

ASUNTO: Solicitud listado de precios unitarios de referencia para productos cárnicos (Res, pescado y cerdo) para los servicios alimentarios que brinda la Secretaria Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024.

Metodología

Para la estimación de precios unitarios, se tomaron los productos que más se solicitaban en la operación de los servicios de la secretaria los cuales se describen a continuación:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
1	BAZO Ó PAJARILLA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
2	BOLA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
3	CADERA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
4	CARNE DE RES MOLIDA ESPECIAL	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
5	HÍGADO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
6	LENGUA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
7	MENUDO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
8	MURILLO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
9	SOBREBARRIGA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
10	TERNERA MAGRA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
11	FILETE DE MOJARRA O TILAPIA	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)
12	RODAJA DE BAGRE CONGELADO	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)
13	BRAZO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
14	CHORIZO SANTARROSANO	EMPAQUE ENTRE 450 Y 500 GRAMOS
15	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
16	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 1000 GRAMOS
17	PIERNA DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
18	MORCILLA	EMPAQUE DE 450 GRAMOS
19	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 225 A 230 GRAMOS.
20	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 450 GRAMOS
21	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 230 A 250 GRAMOS.
22	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 480 A 500 GRAMOS.

El área técnica realizó la solicitud de cotización de la lista de elementos, para lo cual se efectúo evento de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, con número **SDIS-SUBABASTECIMIENTO-COT009-2024***, esta solicitud fue enviada a 1273 proveedores seleccionados por el aplicativo, de los cuales una vez finalizado el evento no se recibió cotización.

Adicionalmente el área técnica adelantó la solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico el día 08 de marzo de 2024, con plazo para la presentación de la cotización el día 09 de abril de 2024 a 274 proveedores del servicio, una vez finalizado el tiempo de recepción de cotizaciones fue allegada una (1) respuesta.

Tras no haber recibido la cantidad de cotizaciones requeridas por el instructivo de precios unitarios de referencia, el área técnica procedió a realizar el estudio de mercado con los almacenes de grandes superficies mediante pantallazo de los productos; los cuales se consolidaron en el formato "*20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia Cárnicos, Res y Pescado* " dispuesto por la SDES, de los tres métodos de cálculo (PROMEDIO, MEDIANA, MEDIA GEOMETRICA), una vez analizados los resultados, para la definición de los precios de referencia, el área técnica consideró pertinente utilizar el método estadístico de MEDIANA, toda vez que la misma presenta el menor valor entre los criterios mencionados, generando el mejor escenario económico para la Entidad.

Es importante señalar que, para la metodología empleada para la definición de los precios de referencia, se calculó la desviación estándar por cada elemento, la cual se sumó y restó la media geométrica creando un límite superior y un límite inferior respectivamente en relación con la media geométrica, el cual permite estimar un valor real ajustado al mercado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-1718194
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Pagina 4 de 6

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su distancia (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes.

Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Por lo anterior y analizados aportados la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización emite los precios unitarios de referencia que se aporta a la respuesta a la solicitud.

3. DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos __ Anexo Técnico __
Estudio del Sector __ Cotizaciones _X_
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _X_
Otros____ cuales:

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 30 de abril de 2024.

Revisó:

Leonardo Montero Rodriguez
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-17181942
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

REV 30042024

20220714_for_pe_040_v1_ficha_tecnica_precios_unitarios_de_referencia CARNICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-17181942

Creación: 2024-04-30 17:35:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-30 17:35:38

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboró

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-17181942
2024-04-30T17:35:39-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

REV 30042024
20220714_for_pe_040_v1_ficha_tecnica_precios_unitarios_de_r
eferencia CARNICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-173510-523bf7-17181942
Creación: 2024-04-30 17:35:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-04-30 17:35:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-04-30 17:35:12 Lec.: 2024-04-30 17:35:32 Res.: 2024-04-30 17:35:38 IP Res.: 186.29.169.141

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-039 Versión: 2 Fecha: Memo I2022024019 - 14/07/2022 Páginas: 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-094759-ed7563-241727 43
2024-04-30T14:13:01-05:00 - Pagina 1 de 3

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	Listado de precios productos cárnicos (Res, pescado y cerdo)
OBJETO DEL CONTRATO:	Listado de precios productos cárnicos (Res, pescado y cerdo)
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	Subdirección de Abastecimiento.
FECHA SOLICITUD:	30/04/2024

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	IVA DIFERENCIAL*	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA	VALOR FINAL
1	BAZO Ó PAJARILLA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 10.445	$ -	$ 10.445
2	BOLA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 16.775	$ -	$ 16.775
3	CADERA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 17.575	$ -	$ 17.575
4	CARNE DE RES MOLIDA ESPECIAL	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 15.650	$ -	$ 15.650
5	HÍGADO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 13.550	$ -	$ 13.550
6	LENGUA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 12.195	$ -	$ 12.195
7	MENUDO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 12.750	$ -	$ 12.750
8	MURILLO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 13.245	$ -	$ 13.245
9	SOBREBARRIGA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 14.950	$ -	$ 14.950
10	TERNERA MAGRA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 13.950	$ -	$ 13.950
11	FILETE DE MOJARRA O TILAPIA	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)	GRAMOS	0%	$ 19.500	$ -	$ 19.500
12	RODAJA DE BAGRE CONGELADO	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)	GRAMOS	0%	$ 26.595	$ -	$ 26.595
13	BRAZO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 11.990	$ -	$ 11.990
14	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 13.525	$ -	$ 13.525
15	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 1000 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 25.400	$ -	$ 25.400
16	PIERNA DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	GRAMOS	0%	$ 13.925	$ -	$ 13.925
17	CHORIZO SANTAROSANO	EMPAQUE ENTRE 450 Y 500 GRAMOS	GRAMOS	19%	$ 15.210	$ 2.890	$ 18.100
18	MORCILLA	EMPAQUE DE 450 GRAMOS	GRAMOS	19%	$ 8.004	$ 1.521	$ 9.525
19	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 225 A 230 GRAMOS.	GRAMOS	19%	$ 7.113	$ 1.352	$ 8.465
20	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 450 GRAMOS	GRAMOS	19%	$ 15.756	$ 2.994	$ 18.750
21	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 230 A 250 GRAMOS.	GRAMOS	19%	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
22	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 480 A 500 GRAMOS.	GRAMOS	19%	$ 18.315	$ 3.480	$ 21.795

*Los valores resultantes por el método de la Mediana son precios con diferencial de impuesto: porcentaje 0% se ampara por el Art 477 Bienes que se encuentran exentos items (1-16); porcentaje 19% se ampara por el Art 468 Tarifa general del impuesto sobre las ventas items (17-22)

ELABORÓ:	APROBÓ:
GUILLERMO CADENA BERROCAL SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	OSCAR DAVID GARZON ALFARO SUBDIRECTOR(A) DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:
ELIZABETH SOLER YAYA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-094759-ed7563-24172743
2024-04-30T14:13:01-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

REV 30042024

20220714_for_pe_039_v2_presentacion_precios_unitarios_de_referencia_CARNICOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-094759-ed7563-24172743 Creación: 2024-04-30 09:47:59

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-30 14:13:00

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Revisó

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: Elaboró

Leonardo Fabio Montero Rodriguez
79795743
LMontero@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240430-094759-ed7563-24172743
2024-04-30T14:13:01-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

REV 30042024
20220714_for_pe_039_v2_presentacion_precios_unitarios_de_re
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ferencia CARNICOS
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240430-094759-ed7563-24172743 Creación: 2024-04-30 09:47:59
Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-30 14:13:00

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leonardo Fabio Montero Rodriguez LMontero@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-04-30 09:48:03 Lec.: 2024-04-30 09:49:27 Res.: 2024-04-30 09:49:33 IP Res.: 186.29.169.141
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-30 09:49:33 Lec.: 2024-04-30 10:15:49 Res.: 2024-04-30 10:16:25 IP Res.: 191.156.189.62
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-04-30 10:16:25 Lec.: 2024-04-30 14:12:57 Res.: 2024-04-30 14:13:00 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-871776679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 1 de 6

MEMORANDO

Código 11320

Sí requiere respuesta

PARA: Oscar David Garzón Alfaro
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Subdirector de Abastecimiento.

ASUNTO: Solicitud listado de precios unitarios de referencia para productos cárnicos (Res, pescado y cerdo) para los servicios alimentarios que brinda la Secretaria Distrital de Integración Social para las contrataciones de la vigencia 2024.

Estimado subdirector,

De manera atenta, me permito solicitar revisión al listado de precios unitarios de referencia de los servicios alimentarios para las unidades operativas o puntos de entrega de la secretaria distrital de integración social; los cuales son adelantados por la subdirección de abastecimiento para garantizar los servicios sociales.

Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia:

Para la estimación de precios unitarios, se tomaron los productos que más se solicitaban en la operación de los servicios de la secretaria los cuales se describen a continuación:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
1	BAZO Ó PAJARILLA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
2	BOLA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
3	CADERA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
4	CARNE DE RES MOLIDA ESPECIAL	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
5	HÍGADO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
6	LENGUA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
7	MENUDO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
8	MURILLO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
9	SOBREBARRIGA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
10	TERNERA MAGRA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
11	FILETE DE MOJARRA O TILAPIA	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)
12	RODAJA DE BAGRE CONGELADO	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)
13	BRAZO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
14	CHORIZO SANTARROSANO	EMPAQUE ENTRE 450 Y 500 GRAMOS
15	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
16	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 1000 GRAMOS
17	PIERNA DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS
18	MORCILLA	EMPAQUE DE 450 GRAMOS
19	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 225 A 230 GRAMOS.
20	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 450 GRAMOS
21	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 230 A 250 GRAMOS.
22	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 480 A 500 GRAMOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 2 de 6

El área técnica realizó la solicitud de cotización de la lista de elementos, para lo cual se efectúo evento de solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II, con número **SDIS-SUBABASTECIMIENTO-COT009-2024***, esta solicitud fue enviada a 1273 proveedores seleccionados por el aplicativo, de los cuales una vez finalizado el evento no se recibió cotización.

Adicionalmente el área técnica adelantó la solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico el día 08 de marzo de 2024, con plazo para la presentación de la cotización el día 09 de abril de 2024 a 274 proveedores del servicio, una vez finalizado el tiempo de recepción de cotizaciones fue allegada una (1) respuesta.

Tras no haber recibido la cantidad de cotizaciones requeridas por el instructivo de precios unitarios de referencia, el área técnica procedió a realizar el estudio de mercado con los almacenes de grandes superficies mediante pantallazo de los productos; los cuales se consolidaron en el formato "*20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia Cárnicos, Res y Pescado*" dispuesto por la SDES, de los tres métodos de cálculo (PROMEDIO, MEDIANA, MEDIA GEOMETRICA), una vez analizados los resultados, para la definición de los precios de referencia, el área técnica consideró pertinente utilizar el método estadístico de MEDIANA, toda vez que la misma presenta el menor valor entre los criterios mencionados, generando el mejor escenario económico para la Entidad.

Es importante señalar que, para la metodología empleada para la definición de los precios de referencia, se calculó la desviación estándar por cada elemento, la cual se sumó y restó la media geométrica creando un límite superior y un límite inferior respectivamente en relación con la media geométrica, el cual permite estimar un valor real ajustado al mercado.

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su distancia (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes.

Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el Art. 477 del estatuto tributario, los bienes que se encuentran exentos del IVA:
" 02.01 - Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada. 02.02 - Carne de animales de la especie bovina, congelada. 02.03 - Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada. 03.02 - Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida. 03.04 - Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados."

Teniendo en cuenta lo anterior, se detallan a continuación los ítems que se encuentran exentos del impuesto de IVA, para el *presente estudio de mercado:*

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	IVA
1	BAZO Ó PAJARILLA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
2	BOLA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
3	CADERA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
4	CARNE DE RES MOLIDA ESPECIAL	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
5	HÍGADO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
6	LENGUA DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
7	MENUDO DE RES	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 3 de 6

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	IVA
8	MURILLO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
9	SOBREBARRIGA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
10	TERNERA MAGRA	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
11	FILETE DE MOJARRA O TILAPIA	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)	**0%**
12	RODAJA DE BAGRE CONGELADO	EMPAQUE ENTRE 450 GRAMOS (MÍNIMO DOS UNIDADES)	**0%**
13	BRAZO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
15	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**
16	LOMO DE CERDO	EMPAQUE DE 1000 GRAMOS	**0%**
17	PIERNA DE CERDO	EMPAQUE DE 500 GRAMOS	**0%**

Así las cosas, se aplica lo dispuesto en el Art 468 del estatuto tributario “Tarifa general del impuesto sobre las ventas”. Para los demás ítems:

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	IVA
18	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 225 A 230 GRAMOS.	**19%**
14	CHORIZO SANTAROSANO	EMPAQUE ENTRE 450 Y 500 GRAMOS	**19%**
19	JAMÓN SELECCIONADO	EMPAQUE DE 450 GRAMOS	**19%**
20	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 230 A 250 GRAMOS.	**19%**
21	SALCHICHAS SELECCIONADAS MIXTA DE RES Y CERDO	EMPAQUE DE 480 A 500 GRAMOS.	**19%**
22	MORCILLA	EMPAQUE DE 450 GRAMOS	**19%**

El estudio de mercado se envió vía correo electrónico y se adjuntaron las cotizaciones para la validación de la subdirección de diseño, evaluación y sistematización.

Cordialmente,
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento.

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Contratista - Direccion de Nutrición y Abastecimiento.
Revisó: Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya - Contratista - Direccion de Nutrición y Abastecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 4 de 6

Anexos: (3 archivos):

1. 20230515_anexo_1_v3_documento_validacion_precios_referencia Cárnicos, Res y Pescado..
2. Correos de solicitud de cotización enviados y recibidos.
3. Cotizaciones o fuentes de información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2024011345

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679 Creación: 2024-04-29 10:27:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-29 10:30:34

Escanee el código para verificación

Firma: ABASTECIMIENTO

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: DNA

Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya
1030552561
dpenaloza@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: DNA

Lirla Yesenia Quiñones Cabanzo
1019075018
lquinonezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679
2024-04-29T10:30:35-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2024011345

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240429-102704-5be178-87176679 Creación: 2024-04-29 10:27:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-29 10:30:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Liria Yesenia Quiñones Cabanzo lquinonezc@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-29 10:27:08 Lec.: 2024-04-29 10:28:41 Res.: 2024-04-29 10:28:49 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Daniel Eduardo Peñaloza Bedoya dpenaloza@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-29 10:28:49 Lec.: 2024-04-29 10:29:19 Res.: 2024-04-29 10:29:33 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-29 10:29:33 Lec.: 2024-04-29 10:30:26 Res.: 2024-04-29 10:30:34 IP Res.: 190.27.225.68